

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA ACTUACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNA DE ANTOFAGASTA

ACTA DE LA 1ª SESIÓN, CONSTITUTIVA, EN LA 363ª LEGISLATURA CELEBRADA EL MARTES 7 DE ABRIL DE 2015, DE 15.00 A 15.30 HORAS.

SUMARIO

- Se constituye la Comisión, eligiendo como presidenta a la Diputada, señora Paulina Núñez Urrutia, por la mayoría de sus integrantes.

Se inicia la sesión a las 15.00 horas.

1. PRESIDENCIA

Preside, en la primera parte de la sesión, de conformidad con el Reglamento, la Diputada, señora Karla Rubilar y, luego de su elección, la Diputada, señorita Paulina Núñez Urrutia.

Actúa como abogado secretaria de la Comisión, señora María Eugenia Silva Ferrer y como abogado ayudante, señora Carolina Guerrero Arciego.

2. ACTAS

No hay.

3. ASISTENCIA

Asisten los siguientes señores diputados miembros de la Comisión:

Flores, don Iván
Hernando, doña Marcela
Insunza, don Jorge
Kort, don Issa
Molina, doña Andrea
Núñez, doña Paulina
Pérez, don Leopoldo
Rincón, don Ricardo
Rubilar, doña Karla
Vallejo, doña Camila
Ward, don Felipe

Asisten, además, los Diputados Castro, don Juan Luis y Melo, don Daniel, en reemplazo de la Diputada Cicardini, doña Daniella, y Monsaleve, don Daniel, respectivamente.

4. CUENTA

Se da cuenta de los siguientes documentos:

1. Oficio del Secretario General de la Corporación, mediante el cual informa que la Sala aprobó la solicitud de 65 diputadas y diputados, para crear una Comisión Especial Investigadora encargada de indagar todos los actos u omisiones de agencias estatales u organismos públicos vinculados a la inactividad de estos en la protección de la salud y el medio ambiente en la comuna de Antofagasta, así como el debido cumplimiento de la normativa legal y su correcta aplicación en cuanto a la evaluación de proyectos de impacto ambiental.
2. Oficio del Secretario General de la Corporación, mediante el cual cita a los Diputados integrantes de la Comisión, con el objeto de constituirse, elegir por mayoría de votos a su Presidente, fijar día y hora para su funcionamiento, y adoptar los acuerdos para el desempeño del cometido de la Comisión.

5. ORDEN DEL DÍA

La sesión tiene por objeto: constituirse; elegir de su seno, por mayoría de votos, un Presidente; fijar días y horas para sus sesiones ordinarias, y adoptar acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.

6. ACUERDOS

La Comisión por la unanimidad de sus integrantes adoptó los siguientes acuerdos:

- 1.- Solicitar el asentimiento de la Sala para celebrar sus sesiones ordinarias los días miércoles de 11:00 a 13:00 horas.
- 2.- Trasladarse a la ciudad de Antofagasta el día 24 del mes en curso, para realizar una visita inspectiva y una audiencia pública, para recibir a los organismos públicos involucrados en el objeto del mandato.
3. Solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional antecedentes sobre la materia.
4. Solicitar el apoyo a Redacción de Sesiones, para contar con actas taquigráficas de las sesiones que realice la Comisión. Asimismo se acordó solicitar que las sesiones sean televisadas y grabadas en el sistema web.
5. Poner a disposición de los señores (as) diputados (as) e interesados, el material que se genere en la Comisión, por correo electrónico y, asimismo, enviar con anticipación a los integrantes de la Comisión, el material de las sesiones, por correo electrónico, anticipadamente.

El debate consta en un registro de audio que queda a disposición de las señoras y señores diputados, de conformidad al artículo 249 del Reglamento.

Por haberse cumplido el objeto de la sesión, se levanta a las 15.30 horas.



MARÍA EUGENIA SILVA FERRER

Secretario de la Comisión